POLICIA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05/03/2026 EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ADICIONADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 01567 DEL 09/06/2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PÓLIZAS ALLEGADAS ASÍ:

ACEPTACION DE OFERTA No 068-7-200005-26

CONTRATISTA: COMPAÑÍA DE NEUROLOGOS, NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALDADES ADINES. SAS
NIT: 900.272.320-3

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS QUE INCLUYE CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD DE NEUROPEDIATRIA PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA."

VALOR INICIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: **$ 68.000.000,00**
PLAZO DE EJECUCION: **30/08/2026**

MODIFICACIÓN N° 001

VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA CON ADICION: CIENTO DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($102.000.000) IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 31/10/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: 475-74-994000013349 ANEXO 2 EXPEDIDA EL: 31/08/2026

Amparo	Valor asegurado	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	$350.181.000.00	26/02/2026	30/11/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Floridablanca, a los 31/08/26

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Elaboró: PUN 08 SOFIA BAUTISTA PEDRAZA — Analista de Contratos RASES No 5 — Fecha de elaboración: 29/08/2026
Revisó: IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS — Analista de Contratos RASES No 5
Revisó: IT. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARROS — Jefe Grupo Contratos RASES No 5 (E)
Revisó: PES08. VIVIANA GONZALEZ VEGA — Abogada UPRES
Revisó: MY. LEONARDO VEGA CALA — Jefe Area Logística y Financiera RASES No 5

Transversal 15 N° 24-147 Cr vista azul Barrio el Bosque Local 10 Floridablanca - Santander
Teléfono: 6447295 Ext 7235
desan.rases-@gmail.com
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA